

“Queremos a España, una e indivisible, bajo la égida de un Estado nuevo”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Fracasó un intento de ataque general enemigo a la plaza de Oviedo

Se le causó infinidad de bajas, habiéndose mantenido íntegro todo el frente nuestro.—El hospital de la Cruz Roja de la capital de Asturias, bombardeado.—Se ha comprobado que en Somiedo han sido bárbaramente asesinadas varias enfermeras de la Cruz Roja.—En el ataque a nuestras líneas han desaparecido materialmente batallones enteros de los rojos.—Sin novedad en el frente de Madrid, salvo ligeros tiroteos.

Comunicados oficiales

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 27 de febrero.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Se ha ocupado la Venta del Diablo y las alturas que dominan Portarubio. El enemigo sufrió duro castigo, dejándolo en nuestro poder numerosos muertos, tres ametralladoras, dos morteros y gran cantidad de fusiles.

Sexta División.—Sin novedad. Octava División.—Se han llevado a cabo por parte del enemigo ataques contra nuestras líneas en San Claudio, ejecutados por seis batallones y varios grupos de cinco tanques. Fueron rechazados, causándonos incalculable número de bajas y dejando en nuestro poder un tanque. También nuestra artillería logró volar sus piezas enemigas.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

Divisiones de Avila y Sorja.—Sin novedad. División reforzada de Madrid.—En La Marañosa se ha cogido el enemigo un tanque ruso, que ha sido retirado a retaguardia, en nuestras líneas.

En el sector al E. del Jarama, un ataque enemigo a nuestras posiciones ha sido rechazado, dejando en nuestro poder numerosos muertos y dos tanques rusos, uno de los cuales fué retirado y el otro quemado.

EJERCITO DEL SUR

En el frente de Granada, en la Sierra de Putre, ha dejado el enemigo en los ataques de ayer 200 muertos, que hoy hemos recogido y enterrado.

En el frente de Málaga, se ha descubierto en una cueva un depósito de municiones y material muy importante. Se han retirado hasta hoy más de un millón de

caruchos de fusil ruso y gran cantidad de proyectiles de artillería, quedando aún muchos por clasificar. También se encontró un proyectil.

Siguen presentándose marxistas en todos los frentes.

Salamanca 27 febrero de 1937.—De orden de S. E., el general de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 28 de febrero.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedad. Sexta División.—Sin novedad. Octava División.—En el día de hoy, un nuevo fracaso correspondió al intento de ataque general sobre el frente de la plaza de Oviedo, que costó al enemigo infinidad de bajas, habiéndose mantenido íntegro todo el frente. Uno de los puntos más furiosamente bombardeados, no obstante sus signos, bien visibles, de la Cruz Roja y el conocimiento de su situación por todos los milicianos de la provincia, ha sido el Hospital de Oviedo, nueva muestra de la actuación criminal y contra Derecho de las hordas rojas, que se ha comprobado asesinaron en Somiedo a varias enfermeras de la Cruz Roja, que hace dos meses apresaron en una pequeña enfermería. El castigo sufrido por el enemigo en el frente asturiano rebasa toda medida, habiendo batallones que materialmente desaparecieron en los infructuosos ataques a nuestras líneas.

En el sector al E. del Jarama, un ataque enemigo a nuestras posiciones ha sido rechazado, dejando en nuestro poder numerosos muertos y dos tanques rusos, uno de los cuales fué retirado y el otro quemado.

En el sector al E. del Jarama, un ataque enemigo a nuestras posiciones ha sido rechazado, dejando en nuestro poder numerosos muertos y dos tanques rusos, uno de los cuales fué retirado y el otro quemado.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

Sin novedad en todas sus Divisiones, con ligeros tiroteos de cañón.

EJERCITO DEL SUR

Fuego de fusil y cañón sin importancia, en la mayoría de los sectores.

Salamanca 28 febrero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Nada de extranjerismos

El remedio se halla en el propio espíritu español

- 11 -

Merece especial atención cuanto, en las tres cuestiones de su artículo, desarrolló el señor Gay, por el cargo que ostenta en el Cuartel del Generalísimo, señor Franco: el de Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

Son palabras suyas las siguientes: «... la organización del nuevo Estado es proceso de formación. Esto no puede confundirse con otras direcciones extranjeras (nacional-socialismo, fascismo, acción francesa, rexismo, etc.).»

Suscribimos con gusto sumo esta paladina confesión; haciendo una salvedad sobre lo de que la organización del nuevo Estado es proceso de formación. Porque, en el sentido amplio de la palabra, el nuevo Estado, fundado en la verdad y en el bien, tiene una buena parte de organización que no podrá ser sustituida por cosa mejor; como probaremos.

El nuevo Estado, en su concepto amplio, tiene una organización corporativa muy perfecta en sus fundamentos, estructura y procedimiento; aunque los intentos de ahogarla, y hacerla desaparecer hayan impedido su merceda amplitud y frustrado, en parte, su eficacia.

Son las Corporaciones constituidas por los Círculos Católicos de Obreros y las Federaciones de Sindicatos Agrícolas Católicos. Unos y otros han sido escuela sana de enseñanza y educación para las masas sociales obreras y patronales en franca convivencia, en fraternidad cristiana; tanto en el orden religioso y moral, cuanto en el social y económico.

Han sido tales Corporaciones católicas obreras y católicas patronales-agrícolas, verdaderos diques de contención contra todos los desórdenes revolucionarios; y el auxilio más sincero, leal, seguro y poderoso para la potestad, la paz y el reinado de la justicia y del orden. Ténalo muy presente el señor Gay; y pese el favor que estas Corporaciones han prestado a los redentores de España.

Yo le invito a conocerlas en su labor callada, pero de sacrificio ejemplar y eficaz salvadora; y tengo por buen seguro que desbordará en admiración y entusiasmo.

En lo que respecta a la organización del nuevo Estado, acertado es el criterio de no deberse confundir con direcciones extrajeras (nacional-socialismo, fascismo, acción francesa, rexismo, etc.), porque no existe en las demás naciones una organización corporativa que pueda equipararse a la nuestra; así tenga relativa limitación a causa de la falta de ayuda, por parte del Estado, al corporativismo cristiano; y el favor deparado, en cambio, a toda suerte de organizaciones revolucionarias. Aparte la persecución ejercitada contra el buen corporativismo por los nefandos y nefastos partidos políticos y sus caciques.

Por razones de connexión interna, algunos Estados impulsaron el corporativismo violenta y hasta brutalmente; es

decir, chocando con la naturaleza humana y social. Padecieron la dignidad y el libre albedrío. El fracaso, en algunos, fué inmediato. El definitivo acontecerá. La propia Encíclica «Quadragesimo anno» hace reservas discretísimas a esas clases de corporativismo.

Determinados Estados pudieron imponer la organización corporativa con facilidad y de arriba a abajo (dirección no recomendada) por diversas razones de orden extrínseco y transiente. Dejemos al tiempo que corrobore más dudas respecto a su permanencia.

Por el contrario, en España, la organización corporativa preexistente perdurará y será, eficazísima y salvadora, a poco que el Estado la estimule y auxilie; porque sus fundamentos son irrefragables; su labor posee el espíritu cristiano del sacrificio. En su constitución, se ha seguido el derrotero recomendable: imitar ordenadamente a la naturaleza, elevándola, en pureza, mediante el conocimiento, volición y práctica de la ley cristiana.

La organización corporativa católica y española se atemperó, en su génesis, a la espontaneidad y libertad bien entendida; sin la ingerencia del Estado, que es sólo debida para estimular, auxiliar, fiscalizar y frenar en los casos estrictamente necesarios; y por las razones empujadas de la justicia y del bien común general.

Abona, en favor de la organización corporativa española, compuesta hoy por los beneméritos Círculos Católicos de Obreros con sus Sindicatos de Gremios de artes y oficios, y las no menos beneméritas Federaciones de Sindicatos Agrícolas Católicos y sus Filiales, la confesión, natural de unos y de otros; como la más segura garantía de la firmeza de sus principios, acierto en su organización y bondad en sus obras.

La perfectibilidad y perfección de estas organizaciones corporativas españolas, estriban en su confesionalidad de la única religión verdadera; porque, en vano pretendemos fundamento y garantía para las buenas acciones, fuera del santo temor de Dios.

Como vano intento será también, cuando no causa originaria de graves catástrofes, el suplir nuestras organizaciones corporativas o crear otras fundadas en el artificio, en el imperio de la fuerza coactiva del Estado, en la violencia de grupos o en la imitación a lo extranjero.

El achaque de muchos de imitar lo extranjero fué causa de la pérdida de nuestras costumbres inimitables, de nuestra típica legislación y de nuestras soberanas instituciones públicas.

Nada, pues, de extranjerismo; porque poseemos nuestra historia, nuestra tradición y el gran espíritu español.

Francisco Estévez

DEL FRENTE DE MADRID

El sábado por la noche Radio Salamanca transmitió para su difusión la siguiente crónica de El Tebib Arrumi.

Ha debido de ser la lluvia que hoy ha caído, aunque por suerte, no muy tenazmente la que ha hecho que los rojos escudieran la pereza que venían demostrando en los tres últimos días y no en los ocho que equivocadamente atribuyen a este informador las radios y los periódicos en su última publicación de mis mensajes.

Lo que hoy ha habido no fué más que un poco de guerra en el frente de Madrid, y no gran cosa, una guerra pequetita. Los cañones rojos y algunos morteros se han dejado sentir por el sector del Este del Jarama.

En La Marañosa también ha habido cañoneo sin consecuencias sobre la fábrica de gases, principalmente.

En el sector de Arganda se ha acusado mayor actividad enemiga, empujándose, tras algunos cañonazos, algunos ataques tanto en los flancos derecho e izquierdo como en el centro; pero no han pasado de ser vanas y temidas intenciones, porque pareo ser que no tenían otro empeño que usar su permanencia allí.

La columna del centro creyó que iba a ser atacada y que se preparaba

un serio avance hacia nuestras fortificaciones, protegido por una sección de tanques rusos; pero nuestra artillería hizo pronto blanco y se vió a uno de los tanques ser rápidamente pasto de las llamas y quedar convertido en un montón de chatarra, mientras que el otro, tras de muchos esfuerzos le retiraron a remolque los otros carros, en su retirada.

También frente a Cobertera se dejó el enemigo otro tanque de los que utilizaron en los últimos ataques, y que hemos recogido a nuestro paso por aquel paraje.

De suerte, que el día de hoy nos ha proporcionado la no pequeña ocasión ventajosa de inutilizar tres carros de asalto rusos, y servirá seguramente para que el glorioso e invicto general, excelentísimo señor Queipo de Llano dé la cifra exacta, que él con tanta minuciosidad y detalle comunica a los buenos españoles.

27 de febrero.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Postal patriótica

XXXVI

EL CARDENAL SEGURA

La primera víctima del primer Gobierno de la segunda (y última) República española, fué el doctor D. Pedro Segura y Sanz, egregio y humilde Príncipe de la Iglesia.

La crisis que encerraba en sus entrañas una venenosa larva, que, al extenderse por España, en alada carrera, había de tener de rojo todos los territorios donde se posase a libar, hizo blanco de su primer dardo a la Cabeza de la Iglesia en España, la que segó con satánica saña.

La Iglesia, punto de enfoque de los tiros del moderno judaísmo, tenía que ser ahogada en sangre; y con ella las libertades de la conciencia; y para ello había que apagar la voz que tenía por misión clamar, como la de los profetas, en nombre de todos los españoles. Voz que en la ocasión a que nos referimos, radicaba en la garganta de aquel apóstol, a quien se puso sordina para que enmudeciera.

El más humilde de los sacerdotes, para quien los cargos se convirtieron, siempre, en cargas, sobre sus espaldas, a imitación del Maestro, que antes de ser levantado sobre la Cruz, fué cargado con ella, era llevado de Herodes a Pilatos, y, por último, arrojado de España.

No le faltó más que, supuesta la púrpura sobre sus hombros,

una soga en el cuello y una caña entre sus manos lividas y secas.

Y España, esta España, que, co-

mo una Dolorosa, ha sufrido la herida de una y otra espada que los modernos sicarios iban clavando en su corazón, presenció horrorizada, la salida de su Primado, señalado, á manera de llagas, con los cinco caracteres que, según Santo Tomás, imprimen la fuerza de Jesús.

Porque cómo posee el «Virtutum agite et confortetur cor vestrum» aplicado en su Obispado de Coria, en el territorio de Las Hurdes, donde emprendió las cosas más difíciles; y el «Omnia deriditum, fecit et arbitror ut stercora», despreciando las cosas de este mundo hasta el extremo de estampar a su escudo este mote: «Solo virtus est nobilitas». ¡Y el «Fortis ut mors dulcior» con la presencia de ánimo que solo su destierro es capaz de demostrar! ¡Y el «Cui resistite fortes in fide» con una fe de granitoides! ¡Y el «Bonum certamen certavi» en su lento e inabarcable martirio...

Pues este Purpurado fué el primer valor robado por el sectarismo masónico de la infanta Republicana. Y por ello, hoy, que España vuelve la cara á sus verdaderos valores, y quiere reconstruir y «rescatar» los alejados de nuestra Patria, yo me atrevo a decirle que no se olvide de los valores personales y morales; porque en los más altos principios del Derecho, está escrito, que al ejercer la acción civil que se desprende de los hechos criminales el primer efecto es la restitución.

Valeriano P. Flores-Estrada.

CARTA PASTORAL

que el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos dirige a sus diocesanos en la Santa Cuaresma de 1937, sobre las enseñanzas de los tiempos presentes

NOS el Dr. D. Manuel de Castro Alonso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Apóstol y Arzobispo de Burgos.

A los Excmos. Sres. Dean y Cabildo de esta S. I. M., Superiores, Profesores y alumnos de Nuestros Seminarios, Venerables Arciprestes, Párrocos, Economos, Coadjutores y demás individuos del Clero secular, Comunidades de ambos sexos y a los amadísimos fieles todos de Nuestra Archidiócesis.

«Ecco, nunc tempus acceptabile; ecce, nunc dies salutis. He aquí el tiempo aceptable y los días de salvación».

II. COR. VI, 2.

Venerables Hermanos y amados Hijos:

Si es una práctica digna de continuarse, y que merece todo respeto y aplauso, la de dirigirse los Prelados a sus fieles en tiempo de Cuaresma para instruirles en las sacrosantas verdades de la Religión y exhortarles al cumplimiento de las obligaciones que como a tales les incumben, y al ejercicio y perfección de las virtudes en que todo buen cristiano debe progresar constantemente, copiando cada día el divino modelo conforme al cual han de ser juzgados cuantos aspiren a conseguir su eterna salvación, nunca ha sido tan necesario en nuestra querida Patria el que los fieles oigan la palabra vigilante y amorosa de sus Pastores como en este año, en que los acontecimientos gravísimos que, todos conocéis, se desarrollan en ella, asemejan esta época en que vivimos al período litúrgico del año eclesial que se llama la Cuaresma.

La Cuaresma en la liturgia religiosa es el período de preparación de los fieles para celebrar la gran fiesta de la resurrección de Jesucristo, que es la Pascua por excelencia, en que nues-

tros enemigos son vencidos por la muerte de nuestro Salvador en el afrentoso patíbulo de la Cruz, resucitando glorioso a una vida real, a una vida nueva y llena de brío, y energías espirituales para nunca más morir.

Conforme a este fin, esa preparación cuaresma, que debe ser muerte y destrucción del hombre viejo, de sus vicios y concupiscencias, lleva lógicamente consigo mortificación, penitencia, ayuno, oración y aniquilamiento del pecado. Para significar lo cual la Iglesia en todo el tiempo de la Cuaresma, en sus vestiduras, en la gran solemnidad del culto, en sus oraciones y sus cantos, en las mortificaciones preceptadas de ayunos y abstinencias está demostrando e inculcando a sus hijos, que este tiempo es de sacrificios y expiación de las pasadas culpas que han causado la muerte del alma, o al menos la han manchiado y debilitado, que es tiempo de purificación y de renacimiento a una nueva vida, a la que ha de llegar el alma, limpia de toda mancha e inmundicia.

Porque así lo entendían y practicaban nuestros mayores en tiempos todavía no remotos—tiempos de verdadera y sólida vida cristiana que muchos de vosotros y Nos hemos conocido—, nuestro pueblo, tan instruido en materias religiosas, que mereció el título de «pueblo teólogo», sentía con tal profundidad y delicadeza de alma estas enseñanzas de la Iglesia que a ellas acomodaba dócilmente sus costumbres, y durante toda la Cuaresma se suspendían los espectáculos y hasta las diversiones públicas y honestas, se cerraban los teatros, no había bailes, etc., recogíndose las familias en sus casas y el pueblo entero en los templos para dedicarse, más que en cualquiera otra época del año, a la oración, a las lecturas religiosas, a las pláticas de piedad, a la devoción del Viacrucis y a la frecuencia de los Sacramentos. Pero cuánto se han mudado los tiempos, que ignorancia de las verda-

Recomendación a nuestros lectores

La Carta Pastoral de nuestro reverendísimo Prelado

Publicada la Carta Pastoral del eminentísimo Cardenal Primado, hemos, hoy, comenzado a la publicación de la Carta Pastoral de nuestro reverendísimo señor Arzobispo.

La publicaremos dividida en trozos para facilidad de su lectura; en el fin de que todos los suscriptores de «El Castellano» la lean, que bien lo merece; y la lean a leer.

Es sapientísima esta Carta Pastoral. Y, en ella, se corrobora una buena doctrina que, aprendida de las enseñanzas de la Iglesia católica, hemos recomendado muchas veces en estas columnas.

Con un sentimentalismo racional y prudente, se expone el sentimiento de los que luchan por la religión y por la Patria, recordando sobre la conducta a seguir por los que, fuera de la lucha, deben tener muy en cuenta que no pocos derraman su sangre por su patria. Cuantos no se hallan en las líneas de batalla, deben el deber grave e inexcusable de huir de la dispersión; de evitar los espectáculos recreativos; de evitar los casinos, bares y tabernas; y evitar todo gasto superfluo en el comer, beber, adorno, etc.

flujo en el comer, beber, adorno, etc.

Recomienda la vida familiar, la reunión en los hogares, volviendo a aquellas costumbres venerandas de las tertulias familiares; en las cuales se oían buenas lecturas, sanos comentarios, en vez de murmuraciones injustas e inmorales, por virtud de las cuales tanto se debe restituir; se tenían conversaciones que servían de docencia; y también se practicaban honestas recreaciones.

Multitud de veces hemos clamado, desde estas columnas, en pro de tales direcciones; pero con poca eficacia, porque nuestra autoridad es pequeña.

Ahora habla el Prelado, es decir, un sucesor de los Apóstoles, a quienes Jesucristo concedió el don de enseñar. Su autoridad, en estas materias es máxima.

Léase, pues, con docilidad, la Carta Pastoral de nuestro reverendísimo Prelado; donde resplandece la exposición clara y probada de la verdad.

Dése a leer; porque puede abrir los ojos del entendimiento a muchos.

Cúmplase por todos, para descargar la ira de Dios, tan desconocido y olvidado aun por muchos de los que se llaman creyentes, y pasaron su vida sin leer su palabra que llena las Sagradas Escrituras.

No deje de verse en la guerra presente un justo castigo de Dios

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, domingo, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto nombrando Gobernador Militar de Huelva al General de Brigada Sr. D. Joaquín de la Torre Mozo.

Otro dictando reglas estableciendo la norma jurídica del Cuerpo de Mutilados de la Guerra.

EL HIMNO NACIONAL

Decreto número 226.—Al constituirse el nuevo Estado, fué recogiendo de nuestro antiguo patrimonio cuanto de simbólico y representativo la Nación año tras año, interpretando el sentir de los buenos españoles, que se pronunciaban por una España grande, libre y tradicional. Así, el pueblo enarboló desde los primeros instantes la gloriosa enseña, que es hoy de nuevo la bandera de la Patria.

Abolido el himno, en desafortunada hora adoptado, y que a su significación histórica unía el recuerdo de cinco años de traiciones a la Patria, las músicas nacionales volvieron por lo que era español y tradicional y la «Marcha Granadera», alzó sus notas en plazas, iglesias y catedrales, recogiendo el entusiasmo de lo que por ser Himno de España no debió jamás adscribirse a formas de Gobierno a que no estaba unido.

Otros Himnos gloriosos hicieron su aparición en las Cruzada y fueron canchales de guerra, Himnos de la Raza, que, no obstante su particularismo de origen, han quedado unidos a la Historia Nacional y son símbolo de la gesta y homenaje a los gloriosos muertos de la gran empresa, que se rinde escuchando con la emoción de lo querido y el respeto de lo grande.

Por todo lo cual, y necesitando el Estado declarar un Himno Nacional, que sea el que el pueblo llene el lugar que en los grandes actos y ceremonias la invocación a la Patria y el protocolo exigen.

Dispongo:

Artículo primero. Queda declarado Himno Nacional el que lo fué hasta el día de abril de mil novecientos treinta y uno, conocido por «Marcha Granadera», que se titulará «Himno Nacional», y que será ejecutado en los actos oficiales, tributándole la solemnidad, acatamiento y respeto que el culto a la Patria requiere.

Artículo segundo. Se declaran cantos nacionales y serán acogidos con la consideración, respeto y alta estima que la gloriosa campaña ha consagrado, los Himnos de «Falange Española», de «Orla mendiz» y de «La Legión», debiendo ser los actos oficiales que se toquen, escuchados en pie como homenaje a la Patria y en recuerdo a los gloriosos españoles caídos por ella en la Cruzada.

Artículo tercero. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Salamanca a veintisiete de febrero de mil novecientos treinta y siete.—Francisco Franco.

Decreto nombrando Gobernador Civil de Zamora a don Enrique Veiga Varela.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden aprobando el pliego de condiciones para la adquisición de impresos necesarios al servicio de Aduanas de los impuestos especiales de azúcar, alcohol y achicoria.

Otra instituyendo en la ciudad de Burgos una Comisión Gestora de la Fábrica de Cervezas «El Águila, S. A.», de Madrid, integrada por don Emilio Echeban Infantes, don Alberto de Comenget y Gerpe, don Julián de la Fuente Ontañón, vecinos de Madrid, y el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia.

Otra restableciendo el Registro Central de Penales y Rebeldes, a partir de 1.º de marzo, y se nombra encargado de dicho Registro y del Central de Vagos y Maleantes a don Gonzalo Mata y Alonso.

Otra trasladando a la Prisión Central de Burgos a don José Benito Sánchez, Oficial de Prisión adscrito en la actualidad a la Prisión provincial de León.

Otra dictando reglas para el funcionamiento de reorganización de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Circular concediendo un nuevo plazo de ocho días para que los funcionarios

excedentes de las Carreras Judicial y Fiscal den cumplimiento a la Orden circular de 10 de los corrientes.

SECRETARIA DE GUERRA

CONCENTRACION

Por orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se dispone queden dispensados de su incorporación a filas los individuos afiliados a Falange Española, Requetés y demás Milicias Armadas, siempre que se encuentren en los frentes de combate con anterioridad, por lo menos de un mes, a la fecha del llamamiento militar, quedando modificado en este sentido el artículo 7.º de la Orden de concentración a incorporación a filas, de fecha 22 del actual.

Burgos 26 de febrero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

DESTINOS

Jefe de Milicias.—Se nombra Jefe de 6.ª División, al Teniente Coronel de Artillería retirado don Manuel Lecumberri Vicente.

El correspondiente al día de hoy 1.º de Marzo, contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:

SECRETARIA DE GUERRA

Artillería provisional.—A propuesta del Excelentísimo señor General Jefe de la Sexta División Orgánica, se nombra artilleros provisionales, por haber sido declarados aptos en el cursillo celebrado en los Parques de Artillería y se les destina al Parque Divisionario número 6, a los de dicha clase que se relacionan a continuación, los cuales, mientras presen sus servicios como tales artilleros provisionales, percibirán el sueldo correspondiente a los artilleros efectivos, sin derecho a ninguna otra clase de ventajas económicas.

Burgos 27 de febrero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita:
Don Esteban Casado López.
Don Etrén Aparicio Villacorte.
Don Emilio Docampo Pascual.
Don Filiberto Méndez Gómez.
Don Rafael García López.
Don Esteban Serra Ingiada.
Don Luis Vidondo Confin.
Don Jesús Ballesteros Bermejo.
Don Bonifacio Alegre Villar.
Don Domingo Ruiz López.
Don Hilario Pérez García.
Don Eusebio Andrés Méndez.
Don Alejandro Fernández Santos.
Don Sixto Hortiguera Blanco.

DESTINOS

Se resuelve que los Jefes y Oficiales que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a esta Secretaría de Guerra, Teniente coronel de Infantería don Gaspar Hesse Sáez de Parayoulo; Comandante de Estado Mayor don Antonio Escartín Escolar y Capitán de la Guardia Civil don Fortunato de Juana Puertas.

ASCENSOS

Oficialidad de Complemento.—Se asciende al empleo de Alférez de Complemento del Arma de Artillería, a Brigada de dicha escala y arma don Ignacio Lascaray Ondarra, con destino en el Parque divisionario de Artillería núm. 6.

CURSOS

Sección de Aire.—Se designa para asistir al tercer curso de Tripulantes de Avión de Guerra, entre otros, a don Gabriel Martínez Mata, don José Ramón Gavilán Ponce de León, don Carlos María Rodríguez de Valcárcel y don José Luis P. Flórez Estrada y Ayala.

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicadas el día 1.º de marzo de 1937 de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	Divisas procedentes de exportaciones	Divisas importadas voluntaria y definitivamente
Franco	39'95	49'95
Libras	42'00	52'50
Dólares	8'58	10'72
Liras	45'15	
Franco suizo	195'75	244'70
Reichsmark	3'45	
Belgas	144'70	180'85
Florines	4'69	5'85
Escudos	38'10	47'65
Peso moneda legal	2'85	3'18
Coronas checas	30'00	
Coronas suecas	2'17	2'60
Coronas noruegas	2'11	2'50
Coronas danesas	1'87	2'05

«DEFENSA CONTRA LA ANARQUIA Y EL TERRORISMO BOLCHEVIQUE Y ESFUERZO POR EL DESARROLLO SOCIAL DE LA ESPAÑA Y DEL MUNDO ENTERO.»

El Generalísimo, FRANCO.

Falange Española de las J. O. N. S.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

F. E. de las J. O. N. S. que desde su nacimiento se ha considerado recíprocamente católica, y comprende la necesidad imperiosa que existe de dar culto y honra a Dios para que la paz sea pronto en España, queriendo hacer que los Falangistas seamos católicos de verdad, sinceramente cristianos en nuestras actuaciones particulares, profesionales y deportivas; es decir, que en todo momento se conozca que los ideales que informan nuestra vida son la Cruz y el Haza, ha organizado unos Ejercicios Espirituales en la Iglesia de la Merced, durante los días 22 al 28 del corriente mes, que se han visto concurridísimos por los tres fines que pretendían: unirnos espiritualmente con los camaradas que hacen guardia de honor a la Santísima Virgen del Pilar en su Basílica de Zaragoza, celebrar la Cuaresma tan recomendada por nuestro amantísimo Prelado y conseguir que todos alcancemos fuerzas para la lucha, que ha de ser sin descanso, antes del triunfo y después del triunfo.

Oímos las palabras de Cristo por boca del M. I. Sr. D. Félix Arraras, Magistrado de la S. I. C.; y del muy digno capellán de Falange, don Angeles Labrador.

El Rydmo, e Ilmo. Sr. Arzobispo ofició la Santa Misa que sirvió de gloriosísimo remate; recibiendo de su mano la Sagrada Forma tan gran cantidad de Falangistas que tuvo que ser ayudado por varios capellanes de Falange. Terminó el acto con solemne Bendición Papal. Pueden estar orgullosos nuestros Jefes, que siempre estuvieron en su puesto, de los camaradas que dirigen. Ahora pueden decir con nosotros, que estamos cimentando el Imperio con la gracia de Dios. ¡Arriba España!

HAZ Y CRUZ.

Información militar

UN TELEGRAMA DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO FELICITANDO AL GENERAL LOPEZ PINTO.

Con motivo de la visita que ha efectuado a Cádiz el general jefe del Ejército del Sur don Gonzalo Quijeto de Llano, ayer domingo, este general ha dirigido al general de la sexta División López Pinto, el siguiente telegrama:

«General Quijeto de Llano al general López Pinto: Reunido con autoridades y representaciones pueblo Cádiz con motivo entrega banderas batallón milicias, todos te han dedicado sentido y emocionado recuerdo por tu valiente y abnegado actuación en día memorabilia para todos los buenos españoles del 18 de julio habiendo prodigado todos un hondo aplauso al general modelo de caballeros que salvó con su actuación esta joya de Andalucía. Un cariñoso abrazo. ¡Viva España!»

En contestación al anterior telegrama, el general de la Sexta División, señor López Pinto, ha enviado el siguiente despacho: «General Jefe del Ejército del Sur. Sevilla: Muy agradecido cariñoso telegrama recordando mi actuación en Cádiz. Te expreso mi entusiasmo por haberlo hecho todo a tus órdenes y siguiendo tu valeroso ejemplo, pues nada como yo conozco tu recto proceder y patriotismo por la causa gloriosa del resurgir de nuestra querida Patria. ¡Viva España!»

VISITAS.

S. E. ha recibido las visitas siguientes: Teniente coronel Veiga, gobernador civil de Zamora y el general García Benítez.

LOS PELAYOS

INTERESANTE.

Se recuerda a todos los Pelayos que hoy comienza el reparto de billetes, para el tren especial a Navarra.

Es indispensable traigan la solicitud y los datos que en ella se piden bien cumplimentados. Cooperad todos a la buena organización acudiendo pronto a recibir con el billete las instrucciones necesarias. ¡Viva siempre España!

EL JEFE PROVINCIAL.

—(o):—

Se ordena a todos los Pelayos se presenten sin excepción, en la Delegación Provincial durante todos los días de esta semana a las doce y media de la mañana y ocho de la noche.

Recibirán órdenes respecto del viaje de homenaje a Navarra. ¡Viva el Ejército Español! ¡Viva Franco! ¡Viva siempre España!

JEFATURA PROVINCIAL

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5. Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Gobernador general del Estado en telegrama de 28 de los corrientes dice lo siguiente: «Viendo funcionando desde hace varios días con toda normalidad los servicios de comunicaciones postales telefónicas y telegráficas con Málaga, a partir de primero de marzo próximo cesará la actuación de la Delegación de la Secretaría general del Estado para la información de residentes en la citada capital. A partir de esta fecha, los casos especiales de información pueden solicitarse de las autoridades de Málaga o de D. I. D. R. E. M. Valladolid.»

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar.

—(o):—

El señor gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de quinientas pesetas al vecino de Fuentesolinos, Hilario de la Fuente, por no haber cobrado el diez por ciento para el subsidio del combatiente en las consumiciones hechas en su establecimiento.

—(o):—

Patronato Antituberculoso: Recaudación anterior, 3.661,80 pesetas. Doña María Cruz y doña Soledad del Barco, 50. Doña Carmen Aracona, 5. Doña Agustina Horcajo, 1. Doña Amalia Santamaría, 1. Don Daniel Torre Garrido, 15. Suma y continúa la recaudación, pesetas, 3.733,80.

—(o):—

Para las necesidades de Málaga. Recaudación anterior, 9.313,50. D. A. M., 100. Doña María Cruz y doña Soledad del Barco, 25. Excmo. Sr. Marqués de Orant, 50. Doña Epigenia Fernández, 5. Doña Agustina Horcajo, 1. Ayuntamiento de Villadiego, 452,30. Don Enrique Martínez y señora de Burgos, 25. Don Daniel Torre Garrido, 10. Ayuntamiento de Huérmeces, 87,40. Vecinos de Montorio, 3,50. Ayuntamiento de Mamolar, 22,55. Don Andrés Vilumbrales y familia de Burgos, 10. Niños de la 4.ª Sección de San Pablo, 10. Niñas de La Parte de Bureba, 11. Suma y continúa la recaudación, pesetas, 10.126,25.

F. E. de las J. O. N. S.

La Delegación Provincial de AUXILIO DE INVIERNO

de F. E. de las J. O. N. S., domiciliada en la Plaza Mayor, 61, 2.ª, ruega a los señores que a continuación se expresa, tengan la bondad de comunicarla sus actuales domicilios. Los señores a los que afecta este ruego son: doña Isabel Colina, doña Georgia Alonso, doña Aquilina Valdés, doña Antonia del Río, don José de Velasco, don José Maestu Iturrate, don Manuel Mata Villanueva, don Vicente Pérez Gómez, y don Paulino Martínez.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Veterinarias declarando oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina en término municipal de La Cueva de Roa.

Idem en término de Sotillo de la Ribera.

Otra declarando haberse presentado la epidemia de viruela ovina en el ganado existente en el término municipal de Pampelga.

Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Circular sobre la formación de recuentos de ganadería y traslaciones de dominio en los apéndices de la Contribución territorial. Providencias judiciales y anuncios.

Jefatura de Sanidad Militar de Burgos

SANGRE PARA LOS HERIDOS. Burgaleses:

Se está organizando un servicio oficial de transfusión de sangre para salir de este elemento a todos los Hospitales de los frentes. A los que aquí ya no padecéis las penalidades de la campaña, se os ofrece una ocasión para dar vuestra sangre por la Patria.

El sacrificio que vais a hacer, es mínimo; en cambio, el beneficio que prestáis es inmenso. Podéis salvar muchas vidas. Bien se merecen nuestros soldados que vosotros os ofrecáis con este fin.

Muchas poblaciones de la España liberada cuentan ya con este servicio. En todas ellas, sus habitantes han rivalizado en tomar un puesto entre los heroicos y generosos donantes. ¡Mujeres y hombres burgaleses! Acorda a solicitar vuestro carnet de donantes de sangre para nuestros soldados.

En el Hospital Militar (Laboratorio) se ha establecido este servicio, y, desde hoy, de diez a doce de la mañana, podéis acudir a inscribiros. ¡Viva España!

La autoridad sancionará las campañas de alarma y a las personas que propalen rumores falsos

Hace algunos días que, a consecuencia de diversos rumores falsos puestos en circulación en nuestra ciudad, se ha originado cierto nerviosismo, totalmente infundado.

Por conducto autorizado, sabemos que la autoridad está firmemente dispuesta a impedir tal campaña de alarma, aplicando la sanción, dentro de la jurisdicción que proceda, a cuantas personas lancen o propalen tan insensatos rumores.

(De «Diario Regional» de Valladolid).

Junta de Protección de Menores y Asistencia Social

Como se ha indicado en días anteriores, la inauguración y bendición de los Comedores de Asistencia Social, organizados por esta Junta, sitos en la calle de San Lesmes, tendrán lugar el día 2 del próximo mes de marzo y su hora de las doce de la mañana, habiéndose invitado a tal acto a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares debiendo considerarse ampliada tal invitación a todas las entidades y particulares que hayan contribuido con su aportación económica a la pronta ejecución de esta benemérita obra.

Ayuntamiento de Burgos

Se venden lotes de leña resultante de la poda de árboles en la avenida de la Isla.

Condiciones y precio.—Jardinería Municipal.

EL PRESIDENTE.

Confederación de Mujeres Católicas de España

Ejercicios espirituales para las asociadas darán principio en la Casa de las Religiosas Esclavas del S. C. de Jesús, el día 14 para terminar el día 20 de los corrientes.

Serán dirigidos por el señor Conserje del Consejo Superior, R. Don Casimiro Morillo. Oportunamente se dará a conocer el horario y distribución de los actos.

Tribunales

Sesalamiento para el día 2. AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre hurto, seguida contra Felipe Ronda Labrador.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos, sábados y domingos. Programa núm. 1. Teléfono 1.932.

CRISTALERIAS COMPLETAS

«LA COCINA» SIEMPRE NOVEDADES. Hielos, platos especiales para CAFES, CAPES. Vicente P. Canales y Bonifaz, 4, BURGOS.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería.

20 modelos distintos en vestiditos para niñas. En perchas, de 6 a 10 años, de 4 a 6 años. En broche, de 6 a 10 años, de 5 a 7 años. En crepines, de 6 a 10 años, de 10 a 12 años.

¡MAESTROS! NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR, por Félix Marín Alpera, grados 1.º, 2.º y 3.º. Ediciones religiosas. Aprobadas por la Autoridad eclesiástica. LA NUEVA EMOCION DE ESPAÑA, por Manuel Siurot. Precio: 3'50 pesetas. Hijos de Santiago Rodríguez: Editores. BURGOS

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA. DE L. HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6. GRATIS A LOS POBRES. Lain Calvo, 18. Teléfono 1311.

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24. TELEFONO, 1586. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

García F.º de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA POR oposicion. Del servicio del Profesor Recasens de Madrid. PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID. Partos y Ginecología. ONDA CORTA Y DIATERMIA. TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Pedilla a Plaza de Prim, 24. Teléfono, 1423.

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEI, Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON, 2 y 4.

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antituberculoso. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. LAMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º.

MEDICO - DENTISTA J. del Val. Duque de la Victoria, 19, pral., izqda. (Antes Plaza de del Arzobispo).

GABRIEL SALA DENTISTA. Plaza Mayor, 67. Teléfono 1273. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

Jandilla MANANTIAL DE ALEGRÍA Y OPTIMISMO. LEA USTED SIEMPRE El Castellano.

VIDA LOCAL

Noticias varias

Los niños María Luisa, Javier y María Teresa García Bernal, han regalado a la Primera Bandera de Falange Española, destacada en Somosierra un hermoso gramófono y 42 magníficos discos. El jefe de la Bandera en nombre de todos da a tan generosos niños las más expresivas gracias.

En la oficina de la Guardia municipal se halla depositado un salvocondado, expedido en Salamanca, a nombre de don Ignacio Macaya.

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas el día 27, 815; la. id. n.º 28, 713.

Compro arado «brabant» número 0, en buen uso de Múgica y Arellano. En esta administración se informará.

El suboficial de Artillería don Juan Cabrero Porubos, se servirá presentarse en la primera Sección de este Estado Mayor para informarle de un asunto que le interesa.

Lector asiduo de la Prensa no la destruya una vez leída, la Patria le reclama.

RESTAURANT FORNOS

Visitado y os conveneceréis de su economía y buena cocina.

Uno de los medios que tienes en tu mano, lector, para evitar el empleo de divisas extranjeras, es el de conservar los papeles—para tí inútiles—y depositarlos en los puntos determinados por la Alcaldía.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas ayer, 11.108.

Subasta en Burgos

Cueros, reses vacunas, buey y ternera, que se celebrará el día 8 de marzo, a las cinco de la tarde.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y duraznos, ojos de gallo, verrugas y fúngulas. Hay muchas imitaciones ilegales. En todas partes. 1.60 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO
PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.º, DERECHA. — BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTTI y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de tajas contra la obesidad, ríñon flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

La SEGURIDAD máxima con arcas «GRUBER»

A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.
Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.
Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.
Representante: **LUCIANO URIBARRI**
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.

Martes, oficio y misa de este martes o feria 3.ª, Rito simple, color morado. En la misa, oraciones 2.ª y 3.ª, como el miércoles de Ceniza; 4.ª por la paz. No se permite celebrar misas privadas de difuntos.

Cultos de Cuaresma

GATEDRAL.—Capilla del Santo Cristo.
Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, y habrá plática doctrinal, terminando con el Angelus.

Los miércoles y viernes, en vez del rosario se hará el Via-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el día 2, el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, acerca de «Indiferentismo y escepticismo religioso».

SANTIAGO (Catedral).—Durante las Santa Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los siguientes cultos:

A las seis de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, Via-Crucis y Miserere. En los lunes, miércoles y jueves, santo rosario y breves puntos de catecismo.

SAN LESMES.—Novena al Milagroso Santo «Ecco-Homo».
Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión en su propio altar. Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, ejercicio de la novena, plática cuaresmal y cánticos a cargo de profesores de la capilla de Música de la Catedral.

El domingo, martes y viernes Via Crucis, suprimiéndose la plática.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma, se rezará a continuación del santo rosario, el piadoso ejercicio del Via Crucis.

Los miércoles, viernes y domingos, será cantado.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Durante la Cuaresma se celebrarán a las seis y media, piadosos ejercicios haciéndose en Via-Crucis, martes y viernes. Los lunes y jueves a la hora del rosario habrá plática doctrinal. Los viernes adoración del Lignum-Crucis.

Los domingos se hará el ejercicio a las cuatro. Los coros de las Juventudes cantarán varias letrillas.

MERGED.—Todos los días, a las siete de la tarde, exposición de S. D. M., santo rosario, preces por España, bendición con reserva, terminándose con el ejercicio del Via Crucis.

Los sábados, en vez del Via-Crucis, se cantará la salve. Los viernes el Via-Crucis será cantado.

CARMEN.—Viernes de Cuaresma. A las seis y media de la tarde, rosario, Via Crucis solemne, cánticos y bendición.

REPARADORAS DEL «SAGRADO CORAZON».Durante la Santa Cuaresma se hará el Via Crucis todos los días después de la función de las 4.30.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Fidelia Díez del Río, Angeles Carrillo Palacios, María Izquierdo Pérez, José Antonio Escudé ro Martínez, María Benito Ruiz, María Castañeda Andrés.

Defunciones. — Miguel Fernández de Linares y Najera, de Pares (Francia), 68 años, San Juan, Hotel Norte y Londres. Francisco Miralles Bernabén, de

Tuy (Alicante), 53 años, Hospital provincial.
José Antonio Reoyo Ortiz, de Burgos, 11 mes, Cerdón, 4.
María Sáiz Martínez, de Merindad de Valdeporras, 86 años, Hospital provincial.
Andrés Gómez Alonso, de Escobedo, 82 años, Hermanitas de los Pobres.
José Rubio Saracibar, de Vitoria, 64 años.
Isabel Santamaría Expósito, de Burgos, 78 años, Progreso, 25.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 1 de marzo de 1937

Barómetro:

A las ocho de la mañana: 765,8.
A la una de la tarde: 762,2.
A las seis de la tarde: 762,5.

Temperaturas:

Máxima a la sombra: 5'0
Mínima a la sombra: 4'4 bajo cero.

Dirección y fuerza del viento:

A las ocho de la mañana: SW-5 m/s.
A la una de la tarde: NW-5 m/s.
A las seis de la tarde: W-5 m/s.

Pluviómetro:

Día 1: Lluvia en milímetros: 1'0.
(1 litro por metro cuadrado, m/s indica metros por segundo).

Estado general del tiempo

A las once horas del día 1 de marzo EDICION SALAMANCA

Situación general.—Ha sido sobrepasado ya el máximo de transporte de masas de aire frío sobre la Península Ibérica. En los próximos días los vientos girarán un poco hacia la izquierda llegando hacia nosotros el aire de origen más meridional. Para hoy y mañana continúa el tiempo despejado por la noche y poco nublado durante el día. Cesarán los chubascos a excepción del norte de España y costa del Cantábrico.

Predicción para esta noche y día de mañana hasta las 11 horas.
Costa Cantábrica.—Disminución de nubosidad durante la noche hasta las cinco décimas el límite inferior de las nubes será entre los 600 a 1.000 metros sobre el nivel del mar. Las vertientes norte de la sierra estarán cubiertas. Durante el día de mañana habrá de cubierto de nubes unas 8 décimas. Continuarán los chubascos, en alturas superiores a los 1.000 metros en forma de nieve.

Cuerca del Ebro y costa Levantina.—La noche estará casi despejada, habrá solamente de nubes de una a tres décimas en los 1.000 metros y más. Siempre muy buena visibilidad. Durante el día de 5 décimas será la nubosidad. El tiempo ofrecerá el carácter de seco.

Salamanca y territorio al Este.—Durante la noche el cielo estará despejado, formándose alguna neblia de madrugada, durante el día de 3 a 7 décimas de nubes alrededor de los 1.100 a 1.500 metros sobre el nivel del mar. Cesarán los chubascos y quedará muy buena visibilidad.

de más de 30 kilómetros. En las vertientes despejadas, por el día de 3 a 7 décimas de cielo de nubosidad alrededor de los 1.000 metros. El carácter del tiempo será seco.
Territorio del Tajo, sector de Madrid.—Noches despejadas con visibilidad excelente hasta el amanecer. Durante el día se formarán cúmulos cubriendo la mitad del cielo y alrededor de los 1.300 metros sobre el suelo. Las sierras de Gredos y de Guadarrama estarán cubiertas sus vertientes oeste y norte. Por la mañana se formará alguna neblia local sobre el río.
Mérida y territorio al este.—Noches despejadas, por el día de 3 a 7 décimas de cielo de nubosidad alrededor de los 1.000 metros. El carácter del tiempo será seco.

Gudalquivir y costa del Sur.—

Durante la noche y el día, buen tiempo, formándose durante el día nubes cumuloformas, cubriendo hasta cinco décimas del cielo en los 1300 metros sobre el nivel del mar. La Sierra Nevada estará casi siempre libre de nubes. La costa del Sr presentará aún menos nubosidad.

Norte de Africa.—Buen tiempo. Los cero grados se hallarán en los 1500 mts. sobre el nivel del mar. Habrá peligro de helada en la cordillera cantábrica. La corriente en la altura será de los 320 a 360 grados sobre toda España y con una velocidad de 35 km. por hora en los 1000 metros de altura; en los 2000 mts. la velocidad será de 55 km., y en los 3500 mts de altura la velocidad será de 70 km. por hora. Mañana irán perdiendo fuerza y girarán hacia la izquierda.

Burgos 1.º de marzo de 1937.—El jefe del Observatorio, Adolfo M. Beloso.



EL TRABAJO
es un martirio para los que padecen del **estómago** e **intestinos**
Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso **SALUTIOL**
VENTA EN FARMACIAS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Sebo fresco, a 1'55 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Se vende coche de niño. Razón: David González, Isla 23 (Audencia).

Vino rijo de marca, 0'75 litro en «Casa Diez».

Estantería y mostrador. Compra: Felipe Mingo. Fábrica de Aguardientes. Almirante Bonifaz, 27.

Garbanos: mostru finísimo especiales para el plato único. «Casa Diez».

Caja Registradora pequeña, usada, compra por encargo cliente.

Ofertas, Ignacio Palacios. Almacén Coloniales.

Limonos superiores de Sevilla. Ignacio Palacios. Almacén Coloniales.

Se venden canarios flautas, machos y hembras, seleccionados. Razón: Lala Calvo 6.

Se vende o se arrienda la casa y tienda números 1 y 3 del Arco de la Villa, sita Hospital del Rey. Para tratar con Cándido González, Vitoria 4, 2.º.

Se vende un despacho. Isla 5, 3.º, derecha. de nueve a once y de dos a cinco. Arroz 2'80 kilo, Casa Diez,

Maquinaria de ocasión, locomóvil inglesa «Marshall» tipo multibular extrafuerte, 25 H. P., perfecto estado. Motor a gasolina «Otto» con bomba Ideal. Motor a gasolina «Lister» con bomba Ideal. Precios reducidos; también lo cederé a cambio maderas de construcción. Informes: Medardo Iglesias Díez, Valladolid, Paseo de Zorrilla 27 y 81. Almacén de Abonos Minerales.

Carreteros: vendo cortados y completamente secos, una partida de olmos a propósito para la construcción de carros, pueden verse en Villaveta y para tratar con José Rico en Melgar de Fernamental.

Sellos Correos: Emisión Junta Defensa Nacional. Hechos Zaragoza. Compro todos; 5 céntimos, sepia, Catedral Burgos, 25 céntimos, rojo Giralda Sevilla, 50 céntimos, azul Patio Granada; 60 céntimos, oliva, Mezquita Córdoba. Nuevos y usados. Avenida Isla, Salón Postal

Varios
5 pesetas mes, Taquí meca, Ortografía, Aritmética, Tene-duria y Calligrafía. Lecciones a domicilio. Lala Calvo, 3, 2.º

Arrendos
Alquilo muebles para piso completo. Informes: Paloma, 56, tercero, izquierda.

Tierras en Burgos. Se arriendan, 64 fanegas de sembradura. Darán razón: Avenida de la Isla, 25, 1.º derecha, señor Díez-Montero.

Piso con baño, con o sin muebles, para tres personas. Ofertas a esta Administración F. H. V.

Admitiría pensión completa a matrimonio o dos señores solos, baño y jardín. Informes esta Administración.

Colocaciones

Clases de Alemán. Sacerdote alemán, que habla el español da clases de Alemán. Para informes, dirigirse a la Administración de «El Castellano», calle Santander núm. 12.

Dependiente de 18 a 25 años con práctica en el ramo de zapatería, se necesita para establecimiento fuera de Burgos. Ofertas por escrito indicando años de profesión y casa donde han prestado sus servicios a B. V. Esteban Hotel Europa, Zaragoza.

Señora sola, buenos informes, desea portería. Razón: Santocildes número 1, piso 4, izquierda.

Copias a máquina. Cien líneas, una peseta. Santa Clara, 70.

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Concejo de Berguir (Tafalla), una peseta en metálico por giro postal número 4.326.

Concejo de Amatriáin (Tafalla), 2'40 pesetas por giro postal núm. 4.325.

Dofia Bonifacia Armendariz (de Tafalla), una peseta en metálico por giro postal núm. 4.324.

Funcionarios de Lirraul Alto (Aotz), 43'15 pesetas en metálico, por giro postal número 4.325.

Funcionarios del Ayuntamiento de Torresandino, 98'16 pesetas en metálico, importe de los haberes de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Funcionarios del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, 149'30 pesetas en metálico por días de haber de los meses de agosto a noviembre comprendidos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de Sargentes de Lora (Sr. Gallo Gómez), 26'40 pesetas en metálico por días de haber de agosto a diciembre comprendidos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de Valdeleiteja (don Leandro Santidrián), 7'80 por días de haber de los meses de octubre a diciembre comprendidos.

Funcionarios del Ayuntamiento de Valdezate, 15'40 pesetas en metálico por días de haber.

Funcionarios del Ayuntamiento de Lerma, 131'62 pesetas en metálico por días de haber del mes de noviembre.

Señores Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria de la provincia de Burgos, 1.239'24 pesetas en metálico por días de haber de agosto y septiembre.

Empleados del Ayuntamiento de Hontoria de Valdearados, 39'54 pesetas en metálico por días de haber.

Dos españoles en París, 250 francos franceses en metálico. Dofia Patricia Sancha (de Quintana del Pidio), una moneda de oro de 1/4 de onza, en memoria de su hijo sacerdote.

Don Clemente Marín Vicente (de Ciudad Rodrigo), un anillo-sello de oro y una alianza del mismo metal.

Funcionarios Municipales de Puentespina, 14'10 pesetas, días de haber.

Don José Vega Villalonga (de León), 577'58 pesetas en metálico.

Funcionarios Municipales de Hoyales, 92'56 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Funcionarios Municipales de Villavedón, 17'25 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Don Angel Cigüenza (Párroco de Villafranca Montes de Oca), una moneda de oro de media onza, recuerdo de su primera misa.

Don Félix Barrio (de Villafranca Montes de Oca), una sortija de oro. Funcionarios Municipales de Belorado, 60'25 pesetas, días de haber del mes de noviembre.

Empleados del Banco Español de Crédito de Lucena (Córdoba), 34'77 pesetas por giro postal núm. 4.376.

Alcalde de Mambrilla de Castellón, 33'75 pesetas por giro postal número 4.543.

Funcionarios Municipales de Yudego y Villandiego, 44'40 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto a noviembre, ambos comprendidos.

Un donante, 2.000 francos franceses en metálico.

Dofia Carmen González, 10 pesetas en metálico.

Maestra y niñas de la Escuela de Quintanilla Lirilla, 6'25 pesetas en metálico.

Excmo. Señora Marquesa de Argüelles, 3.450 pesetas en metálico. Don José Solana (de Quintanortuño, segunda entrega), dos cubiertos de plata, un par de pendientes de plata, una medalla de plata, una Virgen del Pilar de plata y una moneda antigua de plata.

Dofia Vicenta Oriega (de Quintanilla Pedro Abarca), un par de gemelos de plata.

Don Pedro González (de Quintanilla Pedro Abarca), un par de pendientes de plata.

Don Epifanio Ontillera (de Huérmeces), una medalla de plata y una sortija de plata.

Dofia Balbina Luis, cinco pendientes de plata. Don Mariano Crespo, una medalla de plata.

Don Leovigildo Alonso, una moneda antigua de plata y dos monedas antiguas.

Señorita Adela Marín (de Palazuelos de Muñó), un reloj de plata con tres tapas.

Dofia Josefa Villarejo (Alvarez de Bembibre, provincia de León, segunda entrega), 250 pesetas en un cheque c/Banco Mercantil de Ponferrada número 309.

Don Miguel Pérez (de Saldaña de Burgos), una sortija de plata, un dije de plata, un gemelo de plata y una moneda antigua de plata.

Don Modesto Palacios Arribas y su fiara (de Villafranca Montes de Oca), dos alianzas de oro.

Entregado por la Junta pro-Hospital de Villarcayo, una Moneda de oro de 25 pesetas y una moneda de oro de 20 pesos cubanos.

Ayuntamiento de Villazuela, 398'40 pesetas en metálico. Los vecinos de Villazuela, 104'80 pesetas en metálico.

Dofia Petra Chicote (de Ceniceros de la Sierra), cinco pendientes de oro. Dofia Enriqueta Pereda de Torres (de Villarcayo), tres medallas y dos pendientes, todo de plata.

Dofia Emilia Alonso (de Villercayo), una onza de oro mejicana. Don Manuel Martínez Alonso de Villalarias, una moneda de oro de 20 francos.

Cura el estómago, el Elisir Estomacal Sáiz de Carlos.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BIEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER
Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo por separado. Usted conseguirá tomar su buen café comprando el de esta marca.